

Madrid... 20 260
Provincias, Ultramar y extranjero... 22,219

TOTAL... 42,479

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

EL TRATADO CON FRANCIA.

LA CONCESION AL GOBIERNO FRANCÉS.

Podría muy bien *La Política* haberse evitado la molestia de escribir el largo artículo que anoche nos dedica si hubiera estudiado un poco más el mecanismo de las operaciones mercantiles, no tales como nuestro colega se figura que son, sino tales como son en realidad.

Primero, la carta del duque Decazes, no entra á hablar de contratos anteriores al 22 de julio contando con pagar derechos inferiores, ni podía hablar de semejante cosa. Repetimos á *La Política* que lo que el duque Decazes dice es que el Gobierno español se ha mostrado dispuesto á admitir que los pedidos hechos antes del 22 de julio entren en España con el trato de la nación más favorecida.

Esta tarifa reducida no ha existido hasta el 22 de julio. Por segunda vez advertimos á *La Política* que está completamente fuera de la cuestión. Y por este mismo error en que por segunda vez incurrió nuestro colega, se entra á suponer que el duque Decazes ha debido referirse á fabricantes é industriales franceses que introduzcan géneros por el mismo camino que paga derechos de aduanas.

Y caminando de error en error, añade nuestro colega que el duque Decazes nada tenía que ver con el comercio español, ni miraba por él, sino por el comercio francés. Esto último es verdad. Pero hé aquí que después de dos meses que se está discutiendo el asunto en la prensa española, en la francesa y en la inglesa, todavía desconoce *La Política* los términos de asunto, y el efecto de las tarifas diferenciales.

Y luego viene la prensa ministerial quejándose de que «se producen disidencias». ¿Cómo no se han de producir, cuando de tal modo tratan la materia diarios ministeriales?

El duque Decazes no ha solicitado que los pedidos hechos antes del 22 de abril sean admitidos con el trato de la nación más favorecida, por favorecer al comercio español. Si el gobierno francés hubiera querido favorecer al comercio español, no habría seguido con el régimen aduanero injusto y hasta humillante que ha seguido.

Lo que hay es que, en virtud de las tarifas diferenciales, y precisamente porque los comerciantes españoles (y no los fabricantes franceses, como supone el colega) pagan los derechos, aquellos empezaron á retirar los pedidos que tenían hechos, y esto que la prensa francesa ha dicho repetidas veces, lo ignora aún el diario ministerial. El gobierno francés ha querido buscar una indemnización ó compensación para los fabricantes franceses, y ha presentado la fórmula de «pedidos hechos antes del 22 de julio, admitidos con el trato de la nación más favorecida».

Precisamente por esto, hemos insistido en que, si eso se concediera, el fraude vendría inmediatamente.

Los pedidos retirados no tienen ya razón de ser repetidos, pues que lo adelantado de la estación impediría la venta cuando los géneros llegasen; aparte de que otros pedidos de géneros de temporada han sido realizados, introducidos, y han pagado los derechos; y en cuanto á los géneros de fabricación y venta corriente, los pedidos hechos antes del 22 de julio han entrado también y pagado los derechos, sólo que de unos y de otros ha venido lo puramente necesario para el consumo corriente.

¿Qué pedidos pueden ser los que aparezcan ahora hechos antes del 22 de julio y no realizados después de dos meses por lo menos, y que además estén esperando á que las cartas-pedidos pasen por nuestros consulados, por el ministerio de Negocios extranjeros de Francia, vengán á manos de nuestro ministerio de Estado, pasen al de Hacienda, y de la secretaría de éste á la Dirección de Aduanas, se instruya en esta el oportuno expediente y vuelvan por la misma tramitación para que el fabricante francés sepa que aquel pedido puede entrar en España con el trato de la nación más favorecida?

EL IMPARCIAL.

DIARIO LIBERAL.

Pregunte nuestro colega á nuestros comerciantes de géneros de temporada, si van á estar esperando desde antes del 22 de julio hasta fin de octubre por lo menos, para saber si entrarán ó no sus géneros. Y en la designación de géneros de temporada no comprendemos sólo los del ramo de lana, seda, etc., sino muchos artículos de quincalla y mercadería que los comerciantes de las principales ciudades piden para surtir otros mercados en épocas determinadas, como ferias de diferentes pueblos, por ejemplo.

Lo que sucedería es lo que hemos dicho y repetido hasta la saciedad, y con lo cual están conformes personas prácticas en estos asuntos: esto es, que aparecería multitud de pedidos que se figurarían hoy como hechos antes del 22 de julio, sin que lo hayan sido realmente, y sin que haya medio de probar la falsedad de la fecha; y siendo en este punto, sin embargo, falsos y artificiales aunque traigan los sellos y timbres de nuestros consulados y de todos los ministerios franceses, porque ni unos ni otros tienen medio de comprobar en 99 casos sobre 100 la verdad ó la falsedad de la fecha.

Los pedidos hechos por comerciantes por medio de una nota entregada al viajante de la fábrica respectiva, ¿qué prueba tenía sino la nota misma? ¿Y quién se encarga de probar que una, dos, diez, cien notas, que se extiendan hoy mismo con fecha 20 de julio no fueron extendidas en esta última fecha?

¿Y los pedidos que ni siquiera tienen nota del comerciante, sino que el mismo viajante toma los apuntes y remite la nota á su fábrica?

¿Y los pedidos hechos directamente por el comerciante al fabricante por una simple carta? De estos únicamente á aquellos cuya carta haya sido cerrada sin sobre, y que por consiguiente, llevarán necesariamente al dorso el timbre del correo, pueden presentar una prueba; pero ¿cuántos se hallan en este caso, después del uso general en el comercio de sobres con ó sin el timbre de la casa?

Pues á todo ese fraude abre la puerta la concesión de que habla el duque Decazes, y que todavía no hemos podido obtener que se declare si ha sido ó no hecha por el Gobierno español, aunque hay que ir creyendo que si la ha hecho, á pesar de lo que dijo *La Época*.

Y nada tiene de extraño que nuestro colega *La Política* ande tan fuera del asunto, dicho sea en desdén suyo, porque de estos asuntos no se razona bien en el bufete, si no se tiene la práctica de su aplicación.

Por esto también dice *La Política* que los géneros de otros países que recibimos de Francia son compras hechas por comerciantes franceses por orden de comerciantes españoles. Lo cual no se habría aventurado á decir nuestro colega si supiera que los comerciantes españoles piden á las fábricas alemanas ó suizas, directamente por correo, ó por los viajeros, cuando no van ellos mismos á la fábrica alemana ó suiza á comprar, aunque esto es menos frecuente que el comprar personalmente en las fábricas francesas, belgas ó inglesas.

Los géneros de otros países que recibimos por Burdeos, Bayona, Marsella, ó por tierra, vienen pura y simplemente en tránsito por Francia. ¿No sabe nuestro colega que Francia divide su comercio exterior en especial, que comprenda las importaciones, exportaciones y reexportaciones puramente francesas, y el general que comprende el especial y el de tránsito, cuyas mercancías pasan de una á otra frontera, de un puerto á la frontera ó viceversa, ó de un puerto á otro, precintadas y acompañadas de su correspondiente guía de tránsito?

Si nuestro colega quiere establecer los términos del asunto tales como son en la realidad, y no tales como él supone, se convencerá de lo fundado de nuestras apreciaciones.

Y repetimos que nada tiene de extraño que nuestro colega confunda las especies, porque sin la prác-

tica de los detalles de las operaciones mercantiles, se razona mal desde el bufete, por ingenio que se tenga, y no es el ingenio lo que le falta á *La Política*, pero no basta para el caso.

Así, p. e. ejemplo, nuestro colega decía días atrás que los pedidos hechos por comerciantes españoles antes del 22 de julio sólo podían referirse á géneros de verano. Calculen nuestros lectores un pedido de géneros de verano hecho en 1.º de julio, y que aunque estuviera listo en la fábrica francesa para ser inmediatamente remitido, tardaría lo menos veinte días entre correo, transporte, por mar ó tierra, despacho en la aduana y transporte hasta el domicilio del comerciante español: ¿qué probabilidades de venta tendría cuando todos los consumidores habrían ya hecho sus compras un mes antes por lo menos.

Nuestro colega comprenderá, poniéndose en el terreno de la realidad, por qué hemos dicho y sostenido que el conceder el Gobierno español que los pedidos hechos á fábricas francesas antes del 22 de julio entren con el trato de la nación más favorecida, esto es, con la tarifa reducida, ó sea la segunda columna del arancel en lugar de la primera, es hacer de muerte las tarifas diferenciales en su aplicación á Francia, es, por consiguiente, romper el arma con que se había obligado al gobierno francés á pedir un tratado de comercio, y es, también, quitar de las manos á los comerciantes que van á París el arma que les hacía fuertes en las negociaciones.

Comerciantes que acaban de llegar de París, y que nos merecen completo crédito, nos aseguran haber oído á jueces de causas de comercio de aquella ciudad, con referencia á un alto funcionario francés, decir, hablando de las negociaciones pendientes del tratado: «*Bah! nous connaissons aux espagnols un bon moyen comme aux enfants et ils se contentent.*» Daremos á los españoles un dulce como á los niños, y quedarán contentos.»

Esta es la opinión que tienen de nosotros y de nuestros negociadores de tratados y de nuestro Gobierno.

Y todo por las concesiones inconvenientes que se hacen; primera, la de enviar comisarios á París, en lugar de que vinieran comisarios franceses á Madrid; segunda, y esta es grave, la que ha anunciado el duque Decazes en sus cartas.

Veamos nuestro colega si tenemos razón para insistir en que, si el Gobierno español está aún á tiempo; si, como dijo *La Época*, no tiene palabra alguna empeñada, se niegue redondamente á empeñarla, y decida que se seguirán aplicándose, como hasta aquí, las tarifas diferenciales hasta que esté hecho el tratado.

Hemos dicho que queremos ayudar al Gobierno á evitar un mal paso que tendría perjudiciales consecuencias, y queremos que se evite en interés de nuestro país, de nuestro comercio y de nuestra industria.

Si el Gobierno no quiere que en esto se le ayude, malo, muy malo es para el país, pero peor será para el Gobierno. Envíe comisionados para traer el *ducler* que nos den los franceses como á los chicos para contentarlos, que en todo caso, el Gobierno y los comisarios serán los que se contenten; pero el país sabe perfectamente lo que le interesa para que se deje engañar de tal manera.

PARA RECTIFICAR.

Al discutir nuestros colegas de Madrid sobre las observaciones relativas al crecimiento desproporcionado que promete tomar el número de clérigos, han expuesto ideas y hechos tan contradictorios, que con oponer las afirmaciones de los unos á las de los otros, no sería preciso que añadiéramos una línea por nuestra parte, quedando en piecuanto dijimos. Pero como el asunto es muy complejo y algunos ilustrados colegas le han dado más extensión, tocando puntos ajenos, creemos conveniente, para esclarecer la cuestión y manifestar las distintas tendencias de

SUSCRIPCION:

Madrid, CUATRO reales al mes.—Provincias, VEINTICUATRO trimestre.—CUARENTA semestral.—Extranjero, Europa y Es-
tados Unidos de América, Cuba y Puerto Rico, SESENTA reales trimestre.—Las demás Estancias y posesiones de América y ASI-
OCIENTA reales trimestre.

Toda la correspondencia debe dirigirse al administrador de EL IMPARCIAL.

DON JOSE DE PALMA Y RICO.

PLAZA DE MATUTE, NÚMERO 5, MADRID.

los órganos de distintas agrupaciones políticas, tomar ligeras apuntes, consignando los más importantes juicios de la prensa en este debate.

Nos congratulamos antes de todo del respetuoso y medurado tono con que la prensa unánime habla de los ministros del altar, en lo cual se demuestra lo que han adelantado las costumbres políticas al proibir aquel recelo é inquina de los primitivos exaltados hacia el clero, y se pone de relieve al mismo tiempo la discreción de la prensa anti-carlista, al separar por completo de los asuntos del clero todo recuerdo rencoroso de la parte activa que muchos de sus individuos tomaron en las sangrientas y feroces escenas de la rebelión legitimista. Las cosas santas santamente deben tratarse, y asuntos de tanta trascendencia para el país no han de discutirse con pasión, ni resolverse por impresiones del sentimiento.

Los diarios ultramontanos que mas en contacto se hallan con el clero, no han puesto en duda nuestros informes respecto á la inmensa concurrencia con que hoy se van favoreciendo los seminarios. Según noticias de muchas provincias, podemos insistir en que ha empezado para aquellos establecimientos religiosos una época sólo comparable á la del año 66 y 67: el número por nosotros citado de los seminaristas de entonces, es oficial, tomado del «Anuario estadístico de España 66 á 67». *La Época*, que tiene por inseguras las cifras referidas, puede entenderse sobre esto con los diarios religiosos, ó tomar informes en la dirección de Estadística, y probablemente subirá á mas de lo que dijimos el número de los futuros clérigos.

A propósito de esto, hemos de rectificar una observación que nos hace *La Iberia*, que después de reproducir nuestro artículo, dice:

«Sin duda alguna por un error aritmético del articulista aparece en el capítulo 3.º del escrito copiado que cada diez años habría en España un aumento de 25.000 clérigos en vez de un aumento anual de este número, después de pasados los diez ó doce años en que el colega calcula que puede terminarse la carrera de cura.»

«Mas claro: si continuase la propensión que hoy existe en España á seguir dicha carrera, resultaría, calculando que un sacerdote vive por término medio veinticinco años después de recibir las órdenes religiosas, que al cabo de treinta y cinco ó treinta y siete años habría en nuestra patria 625.000 clérigos, ó lo que es lo mismo, diez veces los llevados de masa y olla, uno por cada 27 habitantes.»

El apreciable colega no ha tenido presente que en los 25.000 seminaristas que sirven de punto de partida se comprenden los matriculados á todos los años de la carrera, que calculándose en 10 por término medio, darían cada año 2.500 y no 25.000 como supone.

Todos convienen con nosotros en que hoy no puede decirse que son muchos los clérigos vagos y mendigos, como decía el licenciado Fernandez Navarrete, ó lo que es lo mismo, todos están conformes en que los clérigos tienen ocupación y medios de vivir. Sin embargo, los diarios ultramontanos dicen que acuden tantos jóvenes á los seminarios, atraídos por la vocación del martirio, y aplican al clero la frase de Tertuliano de que «la sangre de los mártires es semilla de los cristianos».

Vivimos en un país esencialmente católico para que la gente discreta deje de buslarle de esa impropia aplicación. Aquí donde el clero es tratado con reverencia y todo linaje de merceditos miramientos, ¿puede nadie decir que se martiriza á los sacerdotes? ¿Ni cómo lo sufriría la nación ni el sentimiento público? Pero se les quedaron á estos escritores carlistas tan vivos los sangrientos recuerdos de las expediciones por el Norte, que en todo ocrean hallar sangre, olvidándose que no es la de los mártires la que han visto, sino la que hicieron derramar los cabecillas y héroes de trabuco.

La Época cree también con la prensa carlista que la carrera religiosa no ofrece atractivos, y que sólo una vocación decidida puede llevar la juventud á

LAS AVENTURERAS DE PARIS.

NOVELA FRANCESA

POR EMILIO RICHENOURG Y E. DE LYDEN.

¡Qué que temer. Ya han venido en su ayuda.

—¿Quién?

—Un buen corazón, señora, el doctor Remy.

—¡Ah! está bien. Muchas gracias. Tomad para comprar un juguete á vuestros hijos.

Y la dama puso un luis en la mano de la vecina, siendo colmada, al alajarse, de bendiciones y frases de agradecimiento.

Esta elegante, que se interesaba por la familia Maubert, era impera.

Los informes que acababa de recibir la tranquilizaron completamente respecto á Gastón.

—¡Vamos, se dijo, un cuidado menos, y por esta parte nada tiene que temer mi casa.

Pero ¿y por la otra? Esta amenaza mi corazón, lo cual es mas grave!

A la mañana siguiente, habiendo salido la doncella de Luisa á comprar algunas provisiones, ocurriósele la idea de comprar también un periódico.

—He pensado que esto os distraería un poco, dijo á su ama.

—Os agradezco vuestra buena intención, dijo Luisa tomando el periódico.

Le desplegó y se puso á recorrerle con bastante indiferencia.

De pronto lanzó un grito.

A la cabeza de la sección de noticias acababa de ver su nombre escrito con todas sus letras.

Pálida y temblorosa, con el corazón oprimido, leyó la historia de su suicidio, narrada así:

«Durante la noche de anteayer se ha efectuado el desenlace de un drama íntimo y misterioso. Unos marineros de un barco

amarrado á la altura del Puente Real se han visto sorprendidos al hallar sobre la borda de su barquichuelo algunas prendas de un vestido de mujer.

«Al punto acudió á su mente la idea de un suicidio. Una circunstancia particular contribuyó á confirmar sus sospechas. En la toquilla, colocada bajo una piedra, estaba sujeto un papel que contenía estas palabras:

«Señora Maubert:
«Calle de Mouffetard, núm. 104.
«¡Adios!

LUISA M...»

«Los agentes de la autoridad se trasladaron al punto indicado, y según los informes adquiridos resulta que la suicida era una joven obrera encantadora, de diez y ocho años de edad, habiendo sido impulsada á este acto de desesperación, por una excesiva miseria. La señora Maubert está impedida hace mucho tiempo. La joven tenía además á su cargo á una hermana de seis años de edad y á un hermano de ocho próximamente.

«La posición de esta desventurada familia amenazaba agravarse mas aún, sin la caridad espontánea de un hombre generoso, el doctor señor R... médico de los pobres del distrito, que ha manifestado su resolución de hacerse cargo de la madre y de los dos niños.

«Tenemos una satisfacción en hacer público un hecho que prueba nuevamente cuán verdadero es el sentimiento de la filantropía en el corazón de los m. dicos franceses.

«A la hora en que escribimos estas líneas no ha sido hallado el cadáver. Suponase que se habrá enclavado á alguna plancha de madera de las que conduce el río.

«En el momento de cerrar esta edición, se nos dice, que durante el día se ha presentado una gran dama en el domicilio de la viuda con intento de socorrerla. ¡Ay! ¡era demasiado tarde!... ¡Cuán cierto es que nunca debe desesperarse de la Providencia!

Acabada esta lectura, rompió Luisa en sollozos desgarradores.

De pronto abrióse la puerta del aposento y entró el conde de Rostang.

—¡Luisa! ¡Luisa! ¿Qué tienes? exclamó lanzándose hacia ella.

La joven recogió el periódico que había caído á sus pies.

—Tomad, le dijo indicándole el sueto del diario leed. ¡Podía haber vivido dichosa!

Gaston leyó rápidamente.

—El por Dios, hija mía, dijo, ¿creéis que un poco de dinero de esa gran dama habría bastado para todas las exigencias de vuestra situación? ¿Qué posición os hubiera dado? ¿Vuestra hermana estaría siempre sin porvenir, vuestra madre no se hubiera hallado en condiciones de curarse. Creedme, habéis tomado el partido mejor y notadreis que arrepentiros de haberos fiado de mí.

Pero interiormente, el conde de Rostang enviaba á todos los diablos al periodista.

XVIII.

La señora de Hautefort.

Luisa Maubert había puesto empeño en que la suerte de los suyos quedase asegurada. En dos días, gracias á la actividad del médico de los pobres, todo estuvo hecho. La joven no ocultó su satisfacción al conde de Rostang, y él pensó que era favorable el momento para protestar de su amor inalterable y solicitar ser correspondido.

—Os recibiré... en mi casa, le dijo Luisa. Este aposento me recuerda demasiado todavía á Luisa Maubert; es menester que no haya nada de común entre esa desdichada y yo.

La joven había adquirido ya sobre Gastón cierta autoridad. Poco á poco fueron desvaneciéndose sus veleidades de audacia y se sometió.

No se arruina á un Rostang, había dicho un día el vizconde de Brogni, aludiendo á la fortuna de Gastón.

La frase era un poco exagerada, pues no hay fortuna que no pueda desaparecer á impulsos de un siniestro acontecimiento. Pero, en realidad, el conde de Rostang era inmensamente rico. El derecho de la prodiga imperia no había consumido nunca mas de la décima parte de su renta personal. Poseía en París dos pequeños hoteles, destinados particularmente á encauzar sus amores pa-

sajeros. Si desde el primer día no había conducido á Luisa á uno de ellos, fué porque su apoderado había creído conveniente alquilarlos amueblados.

Pero el conde ordenó que quedase libre inmediatamente uno de los hoteles: el apoderado intentó resistir, habló de la enorme indemnización que el inquilino tendría derecho á exigir.

—Recordad, caballero, le dijo Gastón, y para siempre, que un Rostang no cuenta nunca. Ocupaos, pues, en satisfacer mi deseo.

El pobre apoderado así lo hizo, y aquella tarde quedó el hotel á disposición del conde.

En menos tiempo del que otro cualquiera habría necesitado para firmar un contrato de arrendamiento, renovóse el mueblaje, proveyéronse los armarios de lencería y vajilla, y de vino las bodegas.

Una berlina ocupó la cochera, y dos caballos entraron en las cuadras.

En fin, el hotel se hallaba en estado de recibir á la bella conquista del conde Gastón de Rostang. No se había concluido todo, ciertamente, pero lo principal estaba hecho.

Luisa Maubert dejó al cabo de seis días el aposento que ocupara en un principio, instalándose en su nuevo domicilio.

A fin de no tener indiscreción alguna, había despedido á su doncella. Ambos jóvenes se dirigieron á la estación del Norte, tomaron un billete para Calais y descendieron en la tercera estación, donde les esperaba un voluminoso equipaje, así como una nueva doncella.

Regresaron á París en el primer tren y entraron en el hotel como dos viajeros acostumbrados de llegar de muy lejos.

Luisa fué recibida por toda su servidumbre; una segunda doncella, un portero de estrado, un cochero y una cocinera.

La primera doncella sólo hablaba el inglés; esto representaba un capricho de la joven.

Para todos sus servidores, Luisa era una joven dama inglesa á quien importantes negocios llamaban á París, y que probable-

mente acabaría por fijarse en esta ciudad. La joven había adoptado el nombre de señora de Hautefort, viuda de un oficial fallecido en las [guerras].

Por otra parte, y para justificar las visitas de Gastón—pues Luisa quería ante todo conservar la estimación de sus criados—convino en que el joven fingiera ser pariente lejano destinado á convertirse con el tiempo en esposo de la joven y linda viuda.

Todas estas medidas eran, sin duda, muy sabias y prudentes, pero se hallaban lejos de satisfacer al enamorado joven.

En efecto, su primera consecuencia era imponer al opaco clero reserva. Debía contentar su entusiasmo amoroso ante los criados, no hablar á la joven sino con deferencia y respeto, y evitar todo lo que pudiera perjudicar la reputación de la señora de Hautefort.

Esta situación era extraña. El conde de la maldecía, pero tuvo que soportarla. Luisa la había preparado con malicia y resolución, como que formaba parte del plan por ella concebido para llegar al fin secreto que quería alcanzar.

También Gastón había hecho sus cálculos, de enamorado.

Hasta entonces había querido de buen grado mostrarse respetuoso y sumiso; pero juzgaba que había hecho bastante para merecer el reconocimiento de aquella niña, á quien adoraba.

Ya varias veces, por medio de transparentes alusiones, había dado á entender á la casta criatura que por naturaleza era muy poco platónico; pero siempre Luisa, con una mirada, con una palabra, con un ademán, había sabido mantenerle á distancia. Condenaba al papel de admirador contemplativo.

La noche de la instalación, Gastón contaba obtener su último triunfo.

Por orden suya habíase preparado una de esas cenas. Los vinos habían sido escogidos por él. El comedor, adornado con flores, estaba brillantemente alumbrado. Gastón contaba con el deslumbramiento que

los seminarios. Indudablemente muchos han de hallarse en ese caso, hijo de una especial predestinación: pero un diario tan poco sospechoso como *La Fc* aduce otras razones mas prosaicas en frente de ese idealismo de la corona del martirio. Según *La Fc*, los seminarios son mas baratos: las matriculas han subido mucho de precio en las universidades e institutos; y entre otras consideraciones, los padres de familia tienen presente lo módico del estipendio de la enseñanza eclesiástica.

De esta suerte, el señor conde de Toreno es uno de los mas activos propagandistas de los seminarios; por manera que los unos van allí llamados por Dios, y los otros llevados por el señor ministro de Fomento.

La *Fc* añade que muchos que se proponen seguir otras carreras cursan la segunda enseñanza en los seminarios para luego incorporar sus estudios a los establecimientos del Estado. Esto no tiene mas que un inconveniente: los derechos que han de abonar para graduarse en los institutos los que han cursado en seminarios son tantos, que desaparece por completo la ventaja del módico precio de la enseñanza eclesiástica, por lo cual sólo suelen hacerlos los seminaristas que se arrepienten, y eso si cuentan con medios de satisfacer de pronto las cantidades que inmensamente se pagan en las matriculas de cada año.

Respecto á esta diferencia de gastos, diserta *La Política* atribuyendo también a lo mismo la preferencia al seminario: hé aquí sus reflexiones, dignas de ser meditadas:

«Mientras estudiar en un seminario cueste, como hoy cuesta, poca, (simo, y mucho estudiar en un Instituto, la juventud acudir á los seminarios con preferencia, por la sencilla razón de que la mayor parte de los padres de familia no pueden, sin grave perjuicio, ó no pueden absolutamente, costear la enseñanza de sus hijos ó pupilos en otros establecimientos.

Repárense las matriculas en la proporción debida, y en igualdad de circunstancias los padres preferirán la enseñanza de los Institutos á la de los seminarios.

Para esta rebaja, se presenta la dificultad del presupuesto: ¿Cómo se rebajan los ingresos en la situación actual?

Contestaremos:

1.º Que en el ministerio de Fomento caben muy pocas economías y ninguna en materia de instrucción pública, pues que la instrucción pública es servicio y no renta del Estado.

2.º Que el Estado gasta en los Institutos unas 300.000 pesetas; mientras que á los seminarios 1.800.000. De esta manera, el mismo gobierno contribuye á que los seminarios le hagan la competencia.

No se podría hacer una combinación por la cual, aplicándose ese millón y medio de pesetas á la rebaja de los derechos de matricula en los Institutos, se compensara para los seminarios (con la facultad de elevar sus matriculas hasta un límite) que permitiese obtener esa cantidad?

La nueva réplica de *La Epoca* nada añade á la cuestión: dos tercios de columna dedica anoche á hacer favores y desfavores á nuestro ilustre amigo el Sr. Montero Ríos.

Fuera de esto, en vez de combatir lo que dijimos, aduce hechos, no para probar que haya pocos clérigos, sino para demostrar que están mal distribuidos, denunciando abusos que no juzgamos oportuno ahora discutir. Dice *La Epoca*:

«Los economatos existentes y las parroquias vacantes son numerosas, sobre todo en Galicia. Y esto lo sabe el señor ministro de Gracia y Justicia. ¿Por qué? Porque ha disminuido el número de eclesiásticos y de aspirantes al sacerdocio desde 1869. Pero en cambio en Madrid y en poblaciones de importancia, donde sobran sacerdotes, existen economatos y no se proveen las vacantes. ¿Por qué? Lo ignoramos, sólo sí tenemos noticia de que son vivamente solicitadas y honradamente codiciadas las parroquias de esta corte. El día que haya concurso, esas parroquias corresponderán á sacerdotes que sirvan en pueblos rurales del arzobispado, con arreglo al santo Concilio de Trento.»

Dos líneas para concluir. *El Pabellón Nacional* se ha enfurecido contra nosotros y nos dice que no conocemos ningún teólogo del siglo *XX*. ¿Y qué culpa tenemos nosotros de que no lo conozca?

Haga relaciones con el licenciado Fernandez Navarrete, á quien llama el señor Navarrete, y tal vez le presente algunos.

Le advertimos que ese señor Navarrete no es Asmodeo el de *La Epoca*.

GUERRA DE ORIENTE.

Los periódicos de San Petersburgo correspondientes al domingo 30 de setiembre, publican los siguientes despachos oficiales:

Gorní-Studen 30 de setiembre.—El frío y la niebla reinan en todo el teatro de la guerra.

Durante el bombardeo de Schipka, desde el 21 al 27, hemos perdido 15 hombres entre muertos y heridos.

El 27 rompieron el fuego nuestros morteros, cuyos proyectiles volaron un polvorín enemigo.

Todo está tranquilo en el resto de nuestras posiciones.—*Nicias*.

Gorní-Studen 29.—Los turcos atacaron el 24 en Moreva la vanguardia del destacamento de Elena. Después de cinco horas de combate fueron rechazados con muy grandes pérdidas. Las nuestras consisten en cuatro hombres muertos y 18 heridos. Distinguiéronse los dragones del regimiento de San Jorge y una sección de la 3.ª batería montada.

Desde la derrota de Cherkovna los turcos han abandonado sus posiciones en frente de nuestro destacamento, y replegáronse precipitadamente sobre Popkoi, abandonando el telégrafo de campaña y varias cajas de municiones.—El jefe de Estado Mayor, general Népomuchévitchev.

Ninguno de los telegramas que publica la prensa extranjera llegada á Madrid ayer sería nuevo para nuestros lectores, que con mas ó menos detalles los conocen desde hace dos ó tres días. La poca importancia de los sucesos á que se refieren, no exige tampoco que los amplíemos, pues se trata con efecto de hechos para cuyo conocimiento basta el laconismo del telégrafo.

Según viniendo noticias acerca de la última batalla librada en Asia, donde parece que todos han perdido razón en atribuirse la victoria: los rusos, porque el día 2 desalojaron al enemigo de varias de sus posiciones, y el 3 conservaron el terreno conquistado, rechazando un enérgico ataque de Mukhtar-Bajá; los turcos, porque el general Melikoff tuvo que abandonar el día 4 aquellas posiciones, obligados, según dicen los telegramas de San Petersburgo, por la falta absoluta de víveres y la escasez de municiones.

No es una explicación muy satisfactoria, porque revelaría gran descuido en el general que ha preparado esta expedición, ó en la administración que

abasteció sus tropas. Mas natural nos parece atribuir al esfuerzo de los turcos la retirada del ejército ruso, si esta retirada se ha llevado á cabo efectivamente, lo que sabemos pronto.

En la Bulgaria no ocurre novedad. Los periódicos franceses, de fecha mas reciente, confirman nuestras noticias de que el general Tolle en habia comenzado á modificar los trabajos de trinchera construidos frente á Plewna, y publican un despacho, recibido en la embajada rusa, que hace referencia al reconocimiento llevado á cabo en el camino de Tatar-Pazardjik por parte de las fuerzas de Zimmermann.

A la *Norddeutsche Allgemeine Zeitung* le escriben de Bucharest que, según declaraciones del general Tolle, los jefes del ejército ruso no piensan tomar cuarteles de invierno hasta que hayan obtenido una victoria brillante por la conquista de Rustchuk y de Plewna.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Desde que se terminaron las elecciones municipales se viene hablando de una combinación de gobernadores, y aunque cada quince ó veinte días nos sorprende la *Gaceta*, ya con la traida á Madrid de unos, para hacer los huecos que se necesitan, ó ya con la traslación de otros de esta á aquella provincia, la combinación sigue siempre en pie.

Anoche dice *El Diario Español*: «La combinación de nombramientos de gobernadores de provincia, tardará unos días en someterse á la resolución del Consejo.»

El cuento de nunca acabar.

Sobre el conflicto del Consejo Supremo de la Guerra.

Dice *La Paz*: «Parece que la fórmula adoptada por el Consejo Supremo para contestar á la real orden del ministerio de la Guerra relativa al asunto de los contratistas de suministros en Cuba, es la de «estése á lo acordado.»

A lo que parece, la contestación no ha sido aún comunicada al señor ministro del ramo.

Según nuestras noticias, la acompañará una copia del expediente que ha motivado el conflicto para facilitar su estudio y resolución por el Consejo de ministros.

Leemos en *El Mundo Político*: «Dícese que han sido internados en Francia algunos españoles que se hallaban en la frontera.»

Ha sido uno, y no ha sido por eso, sino por lo otro.

Dice *La Correspondencia* que el Consejo Supremo de la Guerra ha acordado guardar la mas prudente y absoluta reserva sobre las resoluciones tomadas en su reunión de ayer.

Si fuera cierto que el Consejo Supremo de la Guerra ha acordado guardar la mas prudente y absoluta reserva en las resoluciones tomadas en su reunión de ayer, habria que convenir en que habia sido única y exclusivamente para los periódicos ministeriales, muchos de los cuales no saben siquiera que ayer se reunió el Consejo Supremo de la Guerra en pleno.

Y si *La Correspondencia* quiere convencerse de que tampoco en esta cuestión sabe nada, lea el suelto de *La Paz* que publicamos en otro sitio.

Insistimos en lo que hemos dicho á propósito de los innecesarios gastos que traeria consigo el relevo de la goleta *Ligea*, actualmente en el río de la Plata, por la corbeta *Consuelo*, cuya sustitución dejó terminantemente ordenada el Sr. Antequera.

La prensa ministerial niega esto, porque la prensa ministerial lo niega todo; pero el actual ministro de Marina sabrá que tenemos razón, y á él nos dirigimos para que evite el aumento de gastos, no despreciable ciertamente, que resultaria de llevarse á cabo el innecesario é injustificable cambio que el Sr. Antequera dejó dispuesto.

Uno de los suscritores de Madrid, cuyas cartas hemos publicado dias atrás, nos autoriza á publicar su nombre, en vista del suelto que ha publicado *La Epoca*.

Agradecemos la atención á nuestro suscriptor, pero ya hemos dicho que no tenemos por costumbre publicar los nombres, pues muchos de los suscritores que constantemente nos favorecen con observaciones, apreciaciones, datos, reclamaciones, etc., no gustan de dar sus nombres al público, aunque le estampen en sus cartas para garantía nuestra, y no es cosa de hacer una excepción, porque *La Epoca* tenga curiosidad de conocerlos, cuando nuestro colega, como ya dijimos, ha estado defendiendo epistolarmente la ampliación de la escala alcohólica á 38º en lugar de 32º, sin estampar el nombre de sus comunicantes, ni siquiera al pie de las cartas en que nos decía que no entendíamos el asunto, y sin que á nosotros se nos ocurriese preguntar á *La Epoca* quién era su, por lo visto, competentísimo comunicante.

No extrañará, por lo tanto, nuestro suscriptor, que reservemos su nombre como lo hemos hecho con los demás. Al público le basta, créalo nuestro suscriptor, que las cartas hayan sido publicadas en *El Imparcial* para considerarlas como auténticas.

Un párrafo de *La Política*:

«No puede exigirse de la semilla, por muy buena que sea, que germine antes de su debido tiempo.»

La política conservadora, que es la semilla á que se refiere *La Política*, ha tardado siempre en dar sus naturales frutos, pero nunca ha dejado de darlos.

La tierra se va bajando poco á poco, y poco á poco va viniendo la germinación.

De manera que todo se reduce á tener paciencia.

Ya no hay en el mundo, por lo visto, nada mas que conservadores, exclama anoche *La Epoca* después de haber leído nuestro artículo.

Mas exacta sería la frase si hubiese dicho: ya no hay conservadores; porque ni los que tal nombre llevan siguen las tradiciones de su escuela, rotas hoy por el espíritu autoritario que informa su política, y los procedimientos de violencia empleados para combatir las tendencias que les son hostiles, ni los demócratas han aceptado ni podrían aceptar el título de conservadores, ni la acepción que hoy tiene ese calificativo en la mayor parte de las naciones occidentales de Europa.

Que los conservadores gobiernan con los resortes del miedo, es tan exacto, como que desde hace cuatro meses vive la opinión pública en Francia bajo la constante amenaza de los poderes públicos, y una teoría parecida á la que sostiene el gabinete del 16 de mayo, es la desenvuelta por el Sr. Cánovas del Castillo en las Cortes al hablar de la soberanía nacional.

Si hay alguna analogía entre las ideas fundamentales que los conservadores sostienen y

desenvuelven con el Gobierno, y las proclamadas y aplicadas por la democracia, venga Dios y véalo.

Esa misma distancia separa á esos partidos en las cuestiones de procedimientos. Nuestros conservadores llevan el miedo hasta el ridículo extremo de dificultar con fórmulas molestas y depresivas los actos mas pacíficos y provechosos de los ciudadanos. Diganlo en Francia los industriales de casa abierta, y en España las ligas de contribuyentes, á las cuales no ve con buenos ojos crecer y multiplicarse el gobierno actual, sin duda porque no las considera propicias á entonar himnos de alabanza por los grandes beneficios de la política conservadora.

El brindis-programa pronunciado en Valladolid por el Sr. Sagasta, no ha producido un efecto idéntico entre todos los constitucionales.

Lo que entusiasma á *La Mañana*, eso mismo deja frío y contrariado á *Los Debates*. Ha considerado sin duda este colega las palabras del Sr. Sagasta como las últimas sobre el proyecto de izquierda dinástica, que un tiempo acarició, y al que, por lo visto, no renuncia gustoso, llegando á dudar de que *La Crónica Mercantil* de Valladolid haya traducido fielmente los conceptos emitidos por el Sr. Sagasta, por ser testigo de mera referencia.

La lectura de *La Iberia* y de *La Mañana* le habrán convencido ya de que, en efecto, el Sr. Sagasta no quiere pactos, alianzas ni contratos con nadie, pues que las cartas recibidas de Valladolid por dichos colegas confirman la reseña de *La Crónica*.

El señor fiscal de imprenta pidió la supresión de *El Solfeo*, «haciendo observar que era la primera vez que se pedía contra un periódico pena tan grave».

Hé aquí una observación que nadie hubiera echado de menos en el discurso del señor fiscal de imprenta y que celebráremos no ver confirmada en el fallo del tribunal de imprenta.

Dice *El Tiempo*, volviendo sobre lo ocurrido en el Consejo de ministros del jueves:

«Nadie se ocupó de la reunión de las Cortes, ni se hizo indicación ninguna en ese sentido.»

Verdaderamente, de aquí hasta mediados de diciembre hay tiempo de pensar en eso.

De todas maneras, parece que á *El Tiempo* no le gusta esta conversación.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto reglamentario de 4, precedido de exposición, disponiendo que para la transformación de las actuales cárceles de procesados y construcción de otras nuevas, arregladas al sistema celular ó de separación individual, se constituya en cada cabeza de partido judicial una Junta denominada de reforma de la cárcel ó de las cárceles, que se compondrá: en los distritos formados por mas de 10 pueblos del juez de primera instancia, presidente, del alcalde del pueblo cabeza de partido, vicepresidente, de los diputados provinciales del distrito si residieren en el mismo, de cinco concejales representantes, de otros tantos grupos municipales en que se dividirá para este caso el partido y de cinco mayores contribuyentes en representación de dichos grupos; en los distritos formados por mas de cuatro pueblos y menos de 11, del juez, el alcalde, los diputados provinciales del distrito si residieren en el mismo, un concejal por cada 15 ó fracción de 15 de los que deban componer cada ayuntamiento é igual número de contribuyentes; en los distritos formados por cuatro pueblos ó menos, del juez, el alcalde, los diputados si residieren en él, un concejal por cada 11 ó fracción de 11 de cada ayuntamiento é igual número de contribuyentes; en los pueblos que constituyan por sí solos uno ó mas partidos judiciales, del alcalde, presidente, el juez ó el cano si hubiese mas de uno, vicepresidente, los diputados provinciales residentes en el, los demás jueces de primera instancia si hubiese mas de uno y tres concejales y tres mayores contribuyentes por cada juzgado; en los distritos cuyas capitales lo sean á la vez de provincia, del gobernador, presidente, del presidente de la diputación, vicepresidente primero, del juez ó el decano, vicepresidente segundo, de los diputados provinciales del distrito residentes en el mismo, de los demás jueces de primera instancia si hubiese mas de uno y de los concejales y mayores contribuyentes del partido según los pueblos que lo compongan. En los tres primeros casos corresponde al gobernador el nombramiento de los vocales electivos; en los demás al ministro de este departamento ó propuesta en terna de los ayuntamientos y asociados.

Estas Juntas quedarán instaladas el 31 de este mes. El 15 se reunirán las Juntas municipales y votarán las ternas de concejales y contribuyentes. En los partidos de mas de 10 pueblos, las Juntas municipales de aquellas poblaciones que constituyan grupo con otras ó otras, nombrarán dos compromisarios, que se reunirán el 17 en el pueblo de mayor vecindario bajo la presidencia del alcalde y formarán las ternas que les correspondan. Antes del 20 enviarán los alcaldes las ternas al gobernador y éste al ministro las de los vocales que debe éste nombrar. Las Juntas quedarán nombradas en todo el reino, menos en Canarias, el día 25.

Los vocales electivos sólo dejarán de pertenecer á las Juntas por causa justificada. Las Juntas nombrarán sus secretarios y serán auxiliadas por los empleados de los ayuntamientos, juzgados ó secretarías de los gobiernos de provincia.

Las atribuciones de las Juntas serán de inspección, vigilancia y administración de las obras que se emprendan para transformar ó construir cárceles de procesados, y de consulta en esta materia.

Las prisiones de procesados serán de cuatro clases, según la mayor ó menor población de prazos que hayan de contener. El ministro remitirá á los gobernadores dentro de un mes modelos ó tipos de prisiones arregladas al sistema de separación individual y demás pormenores.

Las Juntas procederán desde luego á examinar los edificios destinados en la actualidad á cárceles y á estudiar su transformación. Cuando ésta sea posible, se formarán los planos, etc., y se remitirán á este ministerio. Si es imposible, se formarán los de construcción de una nueva. Los proyectos de transformación de las actuales quedarán terminados lo mas tarde en todo noviembre y los de las de nueva planta en todo diciembre. En Canarias se contarán todos estos plazos quince dias después que en la Península.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio particular de *EL IMPARCIAL*.

Telegramas de la tarde.

Constantinopla 5.—Es inminente la guerra con Servia. El gobierno no dispone de fuerzas bastantes para defender el valle de Timok si los serbios operan en combinación con los rusos.

Hay por ahora completa seguridad de que Grecia no presentará dificultades de ningún género.

La destitución de Mehemed-Ali es un hecho consumado, y se funda en el abandono de la ofensiva por parte de aquel general.

Ismael-Pachá telegrafía desde la Armenia haber ocupado la carretera de Kulpr, que dice domina por completo. Los rusos están en Hurariki. Habiendo atacado á Ismael, obtuvieron algunas ventajas al principio de la acción, logrando apoderarse de varias posiciones; pero al fin fueron desalojados con pérdida de 500 hombres.

El combate librado cerca de Kars el lunes último fué muy sangriento. Los rusos no pudieron conservar el terreno ganado, y sus bajas fueron muy numerosas.

Paris 5.—Los senadores de la izquierda protestan en su manifiesto contra las acusaciones dirigidas á la Cámara de diputados.

Dicen que la conducta de ésta fué siempre conciliadora y respetuosa en sus relaciones con la Cámara alta; que nada podía alegrarse seriamente para tacharla de radical; y que la verdadera causa de su disolución, dígame lo que se quiera, es haberse propuesto los diputados poner término á las agitaciones y manejos del ultramontanismo.

La lucha está planteada entre la república y la política clerical. El país va á resolverla, y la palabra del país debe ser obedecida por todos, como la obedecerá el partido republicano.

De la guerra no hay aquí noticias que ofrezcan interés. En la Bulgaria sigue todo sin novedad.

Telegramas de la noche.

—Londres 5.—El *Daily-News* dice que Alemania ha protestado nuevamente y en una forma enérgica contra la conducta de las tropas turcas durante la guerra actual. Las noticias del *Daily-News* se refieren á un telegrama de Berlín.

El *Daily-Telegraph* asegura que los turcos han emprendido otra vez la ofensiva contra el príncipe heredero, y que han salido fuerzas considerables de Osman-Bazar y Kadikeoi.

Según los despachos últimos relativos á la batalla librada en Asia el lunes y martes de esta semana, los rusos lograron el lunes desalojar á los turcos de la izquierda de su línea sin obtener ventaja ninguna contra la derecha: el martes fueron rechazados totalmente perdiendo mas de 3.000 hombres.

El Banco ha aumentado un descuento, á causa de las grandes extracciones de numerario que se hacen para América.

Paris 5.—El ex-alcalde Bonnet-Duverdier, que aspiraba á representar un distrito de esta capital, ha retirado su candidatura. Se presentará por Lyon en reemplazo de Mr. Ordinaire, á causa de haber perdido éste último la confianza y simpatías de sus correligionarios y compañeros en la Cámara disuelta.

La llegada del príncipe Geronimo Napoleon á Ajaccio, por donde se presenta como candidato republicano, ha ocasionado algún desorden y varias prisiones.

El príncipe fué recibido por gran número de amigos, los cuales llevaban una bandera tricolor. Los gendarmes se la arrancaron sable y pistola en mano, produciéndose con esto algún tumulto. El alcalde excitaba á la fuerza pública para que acuchillara á la multitud; pero felizmente pudieron evitarse las consecuencias de un exceso de celo, reduciéndose todo á la prisión de varios republicanos.

El príncipe Napoleon se ha dirigido en quera al gobierno.

Agencia Fabra.

Constantinopla 4 (noche).—El periódico oficial dice que es efectivamente cierta como pretenden los despachos de origen ruso, que el ejército de Mukhtar-Bajá que opera en Asia fué atacado por los rusos, ocupándole algunas de sus posiciones; pero añade que esta ocupación fué momentánea, pues después de un combate sangriento que se prolongó por espacio de doce horas, los rusos fueron rechazados de todas partes teniendo sensibles y enormes pérdidas, entre las cuales figuran algunos oficiales generales.

Belgrado 5.—Varios cuerpos de la milicia servia marchan en dirección á la frontera de Turquía.

Berlin 5.—El gobierno alemán ha protestado de nuevo enérgicamente contra las barbaries de los turcos en Bulgaria.

Bucharest 5.—El bombardeo de los rusos sobre Rustchuk ha causado grandes daños. Mas de 150 embarcaciones ancladas en el Danubio junto á dicha plaza han sido echadas á pique.

Constantinopla 5.—Los turcos han comenzado á operar movimientos ofensivos cerca de Osman-Bazar y entre Kazelewi y Kadikeoi.

Viena 5.—Las fortificaciones de Rustchuk están intactas, según despachos de origen turco, á pesar del horrible bombardeo de que está siendo víctima aquella plaza.

Los partes turcos confiesan, sin embargo, que son muy grandes los daños causados en los edificios particulares y en las embarcaciones mercantes que se hallaban fondeadas en el río.

Paris 5 (tarde).—El texto de los despachos oficiales turcos respecto á la batalla que se ha librado en Asia, y en la cual ambos beligerantes se han atribuido la victoria, se desprende lo siguiente:

Que, en efecto, como aseguraron los primeros despachos de origen moscovita, los rusos ocuparon el día 3 del corriente las posiciones fortificadas de los turcos en el flanco izquierdo del ejército del general Mukhtar-Bajá.

Que el día siguiente 3 los turcos atacaron con gran furia las posiciones tomadas por el enemigo con objeto de reconquistarlas.

Que en estos ataques fueron siempre rechazados los turcos.

Esto, no obstante, los mismos partes oficiales rusos añaden que las tropas del Zar se vieron después obligadas á abandonar las posiciones conquistadas por falta de víveres y particularmente de agua para sostenerse en ellas.

San Petersburgo 5.—Ayer á las doce, el ala izquierda del ejército de Mukhtar-Bajá se reunió con la guarnición de Kars y atacó vigorosamente la derecha de los rusos. Los turcos fueron rechazados con grandes pérdidas.

A las cuatro de la tarde el ataque empezó de nuevo pero los rusos se mantuvieron en sus posiciones.

Viena 5.—Según un despacho oficial de Plewna, después de la retirada del ejército de Mehemed-Ali-Pajá, un cuerpo de ejército ruso hizo un movimiento de avance hacia Rustchuk.

Roma 5.—El Nuncio de Su Santidad en Viena ha sido autorizado á desmentir los rumores esparcidos en Austria de que el Vaticano aprobaba la agitación de PC, lonia.

Paris 5.—Bolsa: 3 por 100 francés 68-80; 5 idem 104-87 1/2; exterior español 12 1/4; consolidados 95 7/16; Bolsin: interior 11 1/16; exterior 12 5/16.

La Agencia Fabra nos remitió con sus despachos de ayer tarde la nota siguiente:

«Anoche á las doce recibió esta Agencia un telegrama relativo al Sr. Julio Simon, del cual parece deducirse que le han operado á consecuencia del antrax que venia padeciendo.»

Como el telegrama se prestaba también á otra interpretación por venir equivocada una palabra, esta Agencia creyó conveniente omitirle y pedir rectificación.

Los lectores de *EL IMPARCIAL* habrán visto en el número del jueves 4 un despacho de nuestro servicio particular (Paris 3) que decía literalmente:

«Julio Simon ha sufrido la operación del antrax; el estado ofrece bastante mejoría.»

SECCION DE NOTICIAS.

El Sr. Castelar continúa en Paris recibiendo las mas muestras de simpatía que en todos sus viajes por Europa. No es exacto que haya estado en Villed'Avray en la quinta del banquero Sr. Calderon, como dice *La Correspondencia* en su correspondencia de Paris, ni que se haya, luego alojado en la calle de Amberes, ha estado en Seves y en una quinta de su amigo el Sr. Calzado y se aloja ahora de vuelta á Paris en la casa que el Sr. Calza-

tiene en la calle de Lafayette. Por cierto que en cuanto al alcalde de Sevre, diputado a la última Asamblea, se enteró de que el orador español estaba en su circunscripción municipal, fue a visitarle y a ofrecerle sus sinceros respetos por los antiguos servicios prestados en el gobierno y en la tribuna a la causa de la libertad.

Al volver a París, la primera visita del Sr. Castelar fué para la viuda de Mr. Thiers. La ilustre señora le recibió con grandes distinciones, a pesar de la profunda pena que le aqueja. Bañada en lágrimas, mostró el manuscrito del último manifiesto de su esposo, compuesto de un gran número de cuartillas, de las cuales sólo había numerado y corregido 18 la víspera de su muerte. Luego le llevó al gabinete donde Mr. Thiers trabajaba, y le mostró las últimas plumas y las hojas últimas con que había escrito en los postreros instantes de su vida. Este precioso santuario de la inteligencia y del arte al al por fin y a la parte donde ancha pradera verde resplandecía una luz clara y conveniente a la vista.

En la pared de la izquierda, entrando, se encuentra el retrato de Mr. Thiers, acabado hace poco tiempo por Mr. Bonnat, y que despertó vivísimo interés en la última Exposición. A causa de su magistral dibujo y de su perfecto parecido. En la pared de la derecha se ve el pupitre de terciopelo rojo sobre una mesa de palo santo, y enfrente de la mesa un cuadro precioso de Murillo. La copia de la «Presentación» del Ticioano, que se halla en Venecia, y esmaltes de Pallis y Donatello, dignos de figurar en los primeros museos, completan el adorno de la estancia que revela un alma de artista. Madame Thiers contó las particularidades de la última enfermedad al ilustre tribuno español y las ideas políticas que embargaban la mente de su esposo en la suprema crisis por que atravesaba Francia. El Sr. Castelar, fiel a la amistad que tan grande hombre le profesaba, ha acompañado dos tardes a su familia en la visita diaria que hacen al mausoleo de Mr. Thiers en el cementerio del Padre Lachaise.

A pesar de hallarse tan embargado por el trabajo electoral, así los políticos como los literatos franceses de primera importancia, tan consagrados reuniones y banquetes a nuestro eminente compatriota. El jueves de la semana anterior, Mr. Julio Simon, aunque indispuerto, reunió a su mesa ex-ministros, senadores, académicos, citados para dar una muestra de simpatía al ilustre huésped. Se apartó largamente de política y se estudió durante toda la velada esta suprema crisis que fija la atención del mundo entero. El sábado dió Victor Hugo un banquete en honor de nuestro compatriota también. Asistieron el senador Challamell-Lacour, el diputado Spüller, el poeta dramático Maurice, el crítico y director de el *Rappel* Vacquerie y otras muchas personas de distinción.

Durante toda la comida se habló de los problemas filosóficos y religiosos que agitan a esta generación, y a los postreros se levantó Victor Hugo a consagrar un brindis entusiasta al orador español y a España, contestado por otro brindis del Sr. Castelar al poeta francés y a Francia.

El lunes de esta semana, el original y profundo filósofo Alejandro West, cuyas obras científicas tanto éxito tienen aqñe y allende el Rhin, secundado por el director de la revista titulada «La Religion Laïque» Monsieur de Faurety, reunió a sus amigos para celebrar la llegada a París del escritor español. Después de un fraternal banquete, se reunieron catadráticos de la Sorbona y del colegio de Francia, antiguos directores de periódicos, jóvenes pertenecientes al partido democrático romano, y se propuso como tema de esas discusiones familiares a que tan aficionados son los franceses, el estudio de los grados de libertad religiosa que en las leyes y en las costumbres tienen los pueblos latinos, con motivo de una curiosa estadística de las ediciones hechas en Alemania de los discursos pronunciados por el Sr. Castelar sobre esta materia en todos los Parlamentos a que ha asistido. La reunión se prolongó hasta las doce de la noche, y en ella se oyeron curiosísimas observaciones y multitud de ideas sobre tan grave asunto. No sólo de los franceses, sino también de los extranjeros residentes en París, ha recibido nuestro compatriota estas muestras de aprecio.

El ilustre general Klappa, a quien llaman el Garibaldi húngaro, y que tantos servicios prestó a la causa de la libertad en 1848, pagados hoy con una inmensa influencia en Austria-Hungría, se ha personado en casa del Sr. Castelar y le ha invitado, a nombre del partido liberal húngaro, a hacer una visita a Pesti, población donde el orador español tiene inmensas simpatías. El Sr. Castelar, que no ha aceptado la invitación a causa de hallarse próximo a su término este viaje, ha prometido ir a Hungría y Austria el año próximo sin falta. Otras muchas son las atenciones de que es objeto en la ecena republicana el Sr. Castelar, que aprovecha cuantas facilidades le prestan estas innumerables relaciones para estudiar los grandes problemas políticos de la época presente. Dentro de poco daremos alguna muestra de estos estudios en los *Los Límites de El Imparcial*.

Ninguna Memoria se ha presentado aspirando al premio ofrecido por la Academia de Ciencias morales y políticas en el programa de 5 de enero de 1875 a la que mejor tratase el tema «Estado de la industria española en el siglo XVII: leyes que contribuyeron a su desarrollo, causas de su inmediata decadencia; política comercial de España en los siglos XVII y XVIII y su influjo en bien ó en mal de la nación».

Dicen de Málaga que el desbordamiento de las aguas de una alcantarilla en el pueblo de Ríogordo hizo estos días que muriesen ahogados una mujer y un niño. Las pérdidas materiales experimentadas son de grande consideración, pues además de haberse perdido la cosecha de aceituna, han sufrido deterioros algunos molinos harineros y todos los frutos. El importe de dichas pérdidas se hace ascender a 2 millones.

La junta de sanidad de Cartagena ha mandado arrojar al mar el cargamento de maíz del brikar austro-húngaro *Ardele*, cuyo valor se calcula en 30.000 duros.

Para el 15 de este mes se anuncia la reapertura de la línea férrea de Jerez a Sanlúcar de Barrameda, interrumpida por los efectos del temporal de lluvia.

Parece que el día antes y el día después de la ejecución en Palencia del parricida Ruperto Vergara, se cometieron dos asesinatos en aquella ciudad.

En Vez de Vizcaya tiene la seguridad de que los vizcainos desterrados por el Gobierno a Canarias, Ceuta y otros puntos, recibirán pronto la orden de regresar a sus casas.

Una de estas noches fué asesinado y robado un pastor en el término de Villanueva de Duero, habiendo taido ya en poder de la guardia civil el autor de tan bárbaro atentado, según se dice delatado por su propia mujer.

Ha sido ejecutada en Albarracín, muriendo con la mayor resignación, la reo Vicenta Martínez Soriano.

El martes, en el tren que salió de Tarragona para Barcelona, fueron robados dos franceses que iban en un departamento de primera clase. Los ladrones subieron en Cornellá y bajaron en Hospitalet, poco antes de pasar el tren, en cuyo trayecto llevaron a cabo su propósito, despojando a los viajeros del dinero, alhajas, y hasta de las mantas de viaje que llevaban.

Ha sido nombrado cajero del Banco de España el señor Casariego.

El alcalde de Castellón ha denunciado el periódico de aquella ciudad *La Alborada*.

En Velez produjo grandes daños el temporal. El río de Benamargosa se llevó una choza donde estaban una mujer con tres niños, dos de los cuales aparecieron después fuertemente asidos a unas matas y sujetando el mayor al menor. De la madre y del otro niño no se ha sabido.

El día 1.º de noviembre se efectuará la apertura de la Academia de Jurisprudencia y Legislación. El presidente de la misma, Sr. Groizard, leerá el discurso inaugural.

El Sr. Perez Cosío tomó ayer posesión del gobierno civil de Valencia.

Ayer salió de esta corte el correo de Filipinas.

Se ha comunicado por telégrafo al capitán general de Cuba la aprobación del Gobierno a las proposiciones del Banco Hispano-Colonial, para la ampliación del empréstito con destino a aquella Antilla.

El teniente de navío de primera clase D. Fermín Ortega ha sido promovido al empleo inmediato.

Ayer firmó S. M. los decretos declarando cesante por reforma al Sr. D. Guillermo Vives, comandante general del resguardo de Filipinas; admitiendo la dimisión al tesoro general de Manila, D. Manuel Rodríguez de los Ríos, y nombrando en su reemplazo al Sr. D. Alfredo Gomez y Zaragoza, ordenador de pagos cesante de aquella isla; declarando cesante al secretario del gobierno general de Puerto-Rico, Sr. Ferrer y Plantadas, y nombrando para dicho cargo al Sr. D. Luis Justinián, secretario cesante de gobiernos civiles de primera clase; nombrando ministro del Tribunal de Cuentas de Filipinas al Sr. D. Bernardino F. de los Ronderos, inspector de Hacienda de aquel archipiélago, y para este último cargo al Sr. D. Ramon Cros.

Han sido nombrados vocales de la junta de exámenes de ingreso en la Escuela Naval los capitanes de fragata Sres. Martinez y Montojo, y los tenientes de navío señores Cincinégui, Montojo (D. Waldo) y Rodriguez Carrillo.

Nuestro colega *La Fé* empezará hoy a cumplir la suspensión de diez días que le ha sido impuesta por el tribunal de imprenta.

Han llegado sin novedad a Cienfuegos las tropas que se embarcaron en Cádiz con el brigadier Castelan.

Se gestiona el indulto de dos carlistas sentenciados en Alcalá a la última pena por delitos comunes.

S. M. el Rey firmó ayer los decretos admitiendo la dimisión del cargo de vocal del Consejo superior de Agricultura a D. Juan Faló, y nombrando para reemplazarle a D. Leopoldo Molano; declarando la caducidad del canal de riego de Bugajar, provincia de Salamanca, y autorizando la adquisición de 1.700.000 ladrillos, con destino a las obras del depósito de aguas.

La Diputación de esta provincia se ocupó ayer de la autorización de un crédito extraordinario de 2.000 pesetas para la publicación de las listas electorales en el *Boletín Oficial*; del sorteo para la amortización de acciones del empréstito de carreteras provinciales y de otros asuntos de escaso interés.

Se han circularo instrucciones a los gobernadores de provincia para llevar a efecto el decreto reformando las cárceles de partido.

Esta tarde se reunirá en el ministerio de Fomento el Consejo de Instrucción pública.

La Dirección de Rentas prepara, según parece, una circular sobre papel sellado.

Esta tarde, de tres a cuatro, se continuará vacunando directamente de la terna a todos los niños que se presenten en el Centro general de vacunación, calle de Goya, núm. 14.

A los pobres se les vacunará gratis, mediante documento justificativo.

Durante la ausencia del Sr. Topete, se encargará de la subsecretaría de Marina el jefe de la sección de marinería Sr. Sánchez.

Dice *El Heraldo*:

«Se ha sabido en el Vaticano que el gobierno ha pedido dictamen a las potencias sobre la manera de proteger la libertad del conclave y declarado que por su parte se hallaba decidido a respetarla y hacerla respetar.

No tranquilizando esta declaración al Papa y a los cardenales, decidiese en el Vaticano poner en conocimiento de las potencias que no se introduciría innovación alguna respecto al conclave y a la elección de nuevo Papa.

Se habla de reuniones de cardenales en el Vaticano para pesar y discutir los inconvenientes de un conclave reunido en Roma en la situación que atraviesa la Santa Sede.

Los tribunales de Londres han fallado recientemente un proceso que había impresionado mucho en Inglaterra.

Los reos eran Luis Staunton, Patrick Staunton, su hermana y una criada llamada Alicia Rhodes, acusados de haber hecho morir de hambre a la esposa del primero.

Staunton se había casado con ella sin que obtuviese el consentimiento de su madre, a fin de apoderarse de la dote, que se elevaba a una suma de gran consideración.

Poco después de la boda, Staunton prohibió a su madre política la entrada en la casa, retirándose a la aldea de Penge en el condado de Kent, y allí, con ayuda de su hermano, de su hermana y de Alicia Rhodes, puso en ejecución su proyecto. Al efecto secuestraron a Mistres Staunton, y la sometieron a una alimentación insuficiente que cada vez iban disminuyendo hasta privarla totalmente de alimento. La víctima tardó así diez meses en morir.

El tribunal ha condenado a muerte en horca a los cuatro, y la ejecución se verificará dentro de pocos días en Maidston.

Ayer se presentó en nuestra redacción un camarero del café de San Antonio, y nos denunció un atropello que en manera alguna debe quedar impune.

Una persona que anteañoche salía de dicho café, cometido, según parece, alguna falta de policía, que los agentes de la autoridad creyeron del caso corregir, exigiéndole la multa correspondiente. El camarero hubo de intervenir—con razón ó sin ella—y los agentes de la autoridad le llevaron detenido a la prevención de la calle ó callejón de las Minas.

Al llegar a la calle del Tesoro, el camarero fué apaleado por uno de los agentes de la autoridad, guardia municipal—no de orden público—y tan brutalmente le maltrató, que fué menester curarle en la casa de socorro de la calle del Espíritu Santo.

El camarero, apaleado y atropellado así, se nos presentó ayer con el brazo izquierdo vendado y pendiente de un cabestrillo. Nos dió el número del guardia municipal, que la autoridad conocerá ya, y a ella nos dirigimos para que estos desmanes, propios solamente de pueblos salvajes, no queden sin el castigo merecido.

Ha regresado a Madrid el Sr. Albareda.

Designado el Sr. D. Emilio Cánovas del Castillo para ocupar una plaza de ministro del Tribunal de Cuentas, y el Sr. Sanchez Milla para sustituirle en la asesoría de Hacienda; y cuando a esta combinación definitivamente acordada, no le faltaba, para ser un hecho oficial, mas que su publicación en la *Gaceta*, se destruye su poder averiguarse por qué causa, y autoriza a un periódico ministerial para que inserte en sus columnas la rectificación siguiente:

«Nada hay acordado acerca de la combinación de que habla *EL IMPARCIAL*, pudiendo asegurar que el Sr. Cánovas (D. Emilio) no irá al Tribunal de Cuentas a ocupar la vacante que existe por fallecimiento del Sr. Heredia. Habría sido la primera noticia que se confirmara de las que suelen darse».

Tiene razón *La Epoca*—diario de quien copiamos las líneas anteriores—de haberse confirmado la noticia que tan alaradamente rectifica, habría sido la primera vez

que resultara cierta una afirmación procedente de círculos ministeriales.

Anoche, y de regreso de su expedición al establecimiento balneario de Alhama, llegó a Madrid el señor D. Augusto Ulla.

El Sr. Sagasta salió anoche de Valladolid para Zamora, proponiéndose regresar a Madrid dentro de cinco ó seis días.

Parece que el Sr. D. Ramiro de la Puente ha hecho entrega del palacio Basilewski a un representante del prefecto del Sena, investido además con poderes de nuestro embajador en París, a quien además se le han entregado las llaves, después de sellar los muebles y habitaciones en que pudieran contenerse valores de cualquier especie.

Esta entrega la ha hecho el Sr. Puente en concepto de jefe cesante de la Casa de S. M. la Reina doña Isabel, y por no hallarse todavía en París persona que oficialmente le sustituya.

El representante de Portugal conferenció ayer con el señor ministro de Estado acerca del atropello cometido con seis barcas pesecedoras cerca de las costas de Huelva, cuyo hecho referimos ayer, habiendo aquel ofrecido, según parece, en nombre de su gobierno, indemnizar a los perjudicados y reparar la ofensa, si del expediente resultase culpabilidad para los subditos de su nación.

Ayer firmó S. M. un decreto creando, con arreglo a la ley de presupuestos, la fiscalía de imprenta en Barcelona.

Ha sido nombrado relator de la Audiencia de Cáceres D. Baldó Sanchez, y no D. Waldo Martinez, como se ha dicho.

A las seis y media de la tarde regresó ayer del Pardo la familia real.

A la isla Cristina, en cuyas aguas tuvo lugar el atentado cometido por unas barcas pesecedoras de Portugal contra otras nuestras, ha llegado alguna fuerza de la guardia civil para calmar la agitación producida y restablecer el orden, lo cual ha conseguido.

Indicase al diputado Sr. D. Joaquín Ruiz, para ocupar un gobierno de provincia, la combinación que dará lugar a dicho nombramiento, parece que será acordada en Consejo de un momento a otro.

A la una de la tarde se reunirá hoy en el despacho del señor ministro de Hacienda la comisión que debe ir a París con objeto de tratar la cuestión arancelaria. A esta conferencia parece que asistirá, además del señor Ororio, el señor ministro de Estado.

La *Gaceta* publica hoy las siguientes disposiciones: *Fomento*.—Real decreto declarando caducada la concesión para construir el Canal de Bugajar en la provincia de Granada.

—Otra autorizando al director del Canal de Isabel II para adquirir sin las formalidades de subasta un millón setecientos mil ladrillos para las obras del depósito mayor de dicho canal.

—Otra admitiendo la dimisión presentada por D. Juan Faló del cargo de vocal del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, y nombrando para reemplazarle a D. Leopoldo Molano.

Tramite.—Real decreto reformando el art. 59 de las Ordenanzas de las Reales Audiencias de la Habana y de Manila en la forma que se expresa.

—Real orden disponiendo la provisión de varias notarías vacantes en la isla de Cuba y en la de Puerto-Rico, y nombrando el tribunal que ha de calificar los ejercicios para la provisión de otras.

Hacienda.—Real orden nombrando el tribunal que ha de calificar los ejercicios para el ingreso en el cuerpo pericial de aduanas.

El señor marqués de Salamanca, a cuya inteligente iniciativa debe España las primeras líneas de ferrocarriles que han cruzado su territorio, y Madrid uno de sus mas importantes barrios, ha presentado la siguiente proposición para construir al final de la Fuente Castellana el edificio de la Exposición Hispano-Colonial proyectada por el ayuntamiento de esta corte:

«Proposición para realizar una Exposición en Madrid».

D. José de Salamanca construirá al final de la Fuente Castellana, con achada a la misma, el edificio para la Exposición, conforme a los planos adjuntos.

Este edificio contendrá 28.000 metros cuadrados, ó sean 380.650 pies en su interior, espacio suficiente para los expositores, y hasta 83.000 metros, por lo menos, de parque y jardines.

El precio del edificio, llave en mano, jardines, agua, gas, etc., será el de 7.000.000 de pesetas.

Si el Gobierno quiere dar solo 3.500.000 pesetas, será bajo la condición de que los constructores conservarán la propiedad de lo que construyan, incluso los terrenos, dejando sólo el derecho de explotación al Gobierno, por el tiempo que dura la Exposición.

Modo de facilitarse la realización de la Exposición en España.

El ayuntamiento deberá contribuir con 5.000.000 de reales, la Diputación con 3.000.000 y el Gobierno con 3.000.000, y de la explotación de la Exposición, a la cual debe darse un valor de 4.000.000 de pesetas, reintegrarse en la proporción en que contribuyan.

El ayuntamiento tiene una concesión del Gobierno para hacer tres loterías, con objeto de auxilio a la Exposición, a cuya lotería se le calcula un beneficio de 7.500.000.

O la comisión que se nombra para la Exposición puede hacer la lotería, ó el Gobierno anula la concesión por el perjuicio que va a causar a la renta, que siempre sería mas de 1.500.000, que es el desembolso que compromete.

El aumento de consumos, el desarrollo de la población, y las ventajas para la industria española y americana valen mas de las 3.500.000 pesetas, que costaría hacer la Exposición».

La sección del Consejo de Instrucción pública encargada de formular dictamen acerca del decreto de 9 de julio último sobre nombramiento de catadráticos, se ha reunido y aprobado las manifestaciones que en la última sesión hicieron algunos consejeros, entre ellos los Sres. Moreno Nieto y Vaamonde acerca del mencionado decreto.

Parece que esta tarde se reúne el Consejo para discutir el dictamen que presente la comisión, que creemos será aprobado.

Al reanudar sus tareas la comisión de Códigos ha empezado a discutir el proyecto de reforma aprobado por la sección segunda, cuyos primeros artículos tratan de los delitos que pueden cometerse contra la religión católica, apostólica, romana. En este importante debate intervinieron los Sres. Alvarez (D. Cirilo), presidente de la sección; Danvila, Entrala, Alonso Martinez y Vaamonde, sosteniéndose dos criterios distintos acerca de la amplitud que debe concederse a los autores para tratar en los libros las cuestiones religiosas.

El lunes próximo proseguirá esta discusión, siendo probable, en vista de las opiniones expuestas, que no se dé una solución definitiva a tan grave materia, reservándola para las leyes de imprenta y de instrucción pública.

Asegúrase que el Sr. Posada Herrera ha declarado que si el Sr. Cánovas del Castillo obtiene algún día el decreto de disolución del actual Congreso, se retirará por completo a la vida privada.

Deshecha la combinación que daba al Sr. Sanchez Milla el cargo de asesor de Hacienda, parece que ocupará el puesto que en el Tribunal de Cuentas no ha aceptado el Sr. D. Emilio Cánovas del Castillo.

En cuanto a este último, continuará por ahora desempeñando la asesoría; pero no tardará mucho tiempo en

ocupar otro cargo de importancia análoga, aunque mejorando un tanto en otras condiciones.

El miércoles, después de verificarse la recepción oficial en Palacio, se reunió el Consejo Supremo de la Guerra para conocer, en borrador, el dictamen de la comisión encargada de informar sobre el incidente de que tienen ya noticia nuestros lectores.

Discutido y aprobado, con ligeras modificaciones, el dictamen a que nos referimos, se dió de él lectura ayer tarde en Consejo pleno, conviniéndose en que hoy sea remitido al ministerio de la Guerra.

El informe, según nos aseguran, es extenso, razona los fundamentos en que se apoyaba el primer dictamen, analiza con gran medida y respeto las resoluciones de la superioridad que le han sido comunicadas, y continúa en todas sus partes el acuerdo que ha promovido el incidente.

El Consejo no parece que haya pretendido guardar reserva sobre sus opiniones—como dice anoche un periódico de noticias—ni tampoco ha manifestado deseos de que tuviesen publicidad: ha tomado simplemente un acuerdo que, por su índole y por la misma importancia que se le viene atribuyendo, pierde todo carácter de secreto ó reservado, y en este concepto ni ha hecho alarde de ocultaciones ni tampoco de extemporáneas franquicias.

Así nos lo asegura una persona respetable, que debe tratar con intimidad a varios de los señores Consejeros, y que al propio tiempo goza de patente ministerial, sin reservas de ninguna clase.

Dícese que S. M. la Reina Isabel desea pasar en Madrid el día de la Infanta Pilar, que es el 13 del corriente, y que, por lo tanto, no irá a Sevilla con los señores duques de Montpensier, cuya marcha parece estar definitivamente acordada para el lunes próximo.

A juicio de los amigos íntimos del Gobierno, el primer período de la legislatura próxima no durará mas de dos meses, consagrados casi exclusivamente a la discusión de los presupuestos.

Respecto a si la legislatura tendrá ó no segunda parte, aún se que dependerá principalmente de la actitud que adopten los constitucionales, pues si éstos persisten en la política de abstención, el Gobierno se considerará obligado a aconsejar a S. M. que disuelva el parlamento.

Los ministeriales echan de menos en el discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en Valladolid algunas frases que, no por haberlas repetido en otras ocasiones, crean que le hubiera estado mal renovarlas al hacer cierta clase de declaraciones.

Aparte de aquella omisión, importante a su entender, tratándose del jefe de un partido que se dice gubernamental, los amigos del Gabinete se muestran satisfechos del Sr. Sagasta por su espíritu refractario a todo pensamiento de fusión con los centralistas, grupo que con esta nueva decepción debe considerar destruido por completo cuantos proyectos forjaba para combatir y derribar a la situación que dirige el Sr. Cánovas del Castillo.

De tal manera consideran los ministeriales que ha sido contundente el golpe que el Sr. Sagasta ha dado a sus esperanzas, que ya anuncian como cosa fuera de duda, que el Sr. Posada Herrera no abandonará a residencia de Llanes, ni volverá, por consecuencia, a tomar parte activa en la política, cualesquiera que sean las vicisitudes por que esta atraviese.

Algo aventurados juzgamos estos propósitos.

En la Audiencia de este territorio se verificó ayer vista de la denuncia formulada contra el periódico satírico *El Solfeo*, a quien se le acusa de haber incurrido en el delito que previene el artículo primero del decreto de imprenta.

El fiscal sostuvo la acusación en un breve discurso, y pidió la supresión de *El Solfeo* por estar comprendido en el caso de la ley de imprenta, que limita el número de veces en que puede una publicación ser castigada por aquel delito.

El abogado defensor, nuestro respetable y querido amigo Sr. D. Cristino Martos, pronunció un elocuente discurso, nutrido de argumentos y de fundadas consideraciones, encaminado a demostrar que el artículo denunciado se refería al Gobierno responsable, debiendo ser absolutorio el fallo.

Ayer quedó el 3 por 100 francés a 68,90; el 5 por 100, a 104,97 1/2; exterior español, a 12 1/4; consolidados, a 95 7/16.

Bolsin: exterior, a 12 5/16; amortizados, a 24 5/16; interior, a 11 1/16.

Anoche estuvo en Palacio el Presidente del Consejo conferenciando con S. M. el Rey breves momentos.

COTIZACIÓN OFICIAL DE AYER.

Fondos publicos.	Último precio.	Movimiento.	Carreteras y sociedades.	Último precio.	Movimiento.
A.	B.	A.	B.	A.	B.
300 int.	12,47	2	Abrit 400	00,00	•
Pequeños...	12,55	40	Agos. 2000	00,00	•
Fin de mas.	12,50	•	Julio 2000	00,00	•
Finpro...	12,60	•	Obras publ.	00,00	•
Sp. 100ext.	13,05	5	Ferrocarr.	23,20	•
Pequeños...	00,00	•	Id. Dic. 74	00,00	•
Amort. al 2.	25,25	•	Id. 1875...	00,00	•
Binamort...	00,00	•	Id. 1876...	00,00	•
Billetes hip.	00,00	•	Id. 1877...	23,25	•
Bonos Tes.	70,00	•	Id. 20.000	00,00	•
Id. 2.ª serie	70,00	•	Alar. a Sant.	00,00	•
Id. pequeña	70,15	•	Encarros E.	197,00	•
Id. de la C.D.	00,00	•			
Corp. prov.	•	•	Cambios.		
serie int.	85,40	•			
Id. exterior	85,25	•	L. 290 d. f.	47,00	•
Céd. hipot.	•	•	P. 28 d. v.	1,981	•
(sin cupón)	00,00	•	Burdosid	0,00	•

A las cuatro de la tarde quedaba el consolidado en baja a 12,42 1/2 al contado, y 12,47 1/2 fin de mes; cambio Udo.

Descontos.
Cupones 5 vancim. 73 1/2—id. julio 77,67—id. ext. convencido 5—id. corriente, 72 1/2—id. ultimo junio 77,67—carpetas—0.

En el Bolsin de anoche se mantuvo el consolidado al contado en el cambio de última hora de lardo a 12,42 1/2. A fin de mes, bajo de nuevo, quedando a 12,45.

SECCION DE ESPECTACULOS.

La empresa del Teatro de la Zarzuela ha abierto un abono especial a todos los lunes de la temporada, con la denominación de «Días de moda», a los precios y condiciones siguientes: palcos plateas y entresuelos sin entradas, 800 rs.; ídem principales sin ídem, 350; butacas sin ídem 100.

La función consagrada anoche en el Teatro Español a la memoria del malogrado poeta dramático Narciso Serra, atrajo a aquel coliseo numerosísima concurrencia, deseosa de dar tributo de simpatía al inolvidable autor de *Don Fandango*, *El loco de la guardia* y tantas y tantas obras inolvidables, producto de su privilegiado ingenio. La idea laudabilísima de la empresa, encontrada, por consiguiente, en el público, una acogida tan calorosa como podían desearla los admiradores, con razón entusiastas, de aquel fecundo escritor, y fué para el actor D. José Valero una ocasión solenne de glorificar con los destellos de una gloria viva, los resplandores templanamente nublados de una gran esperanza muerta.

La producción del insignie finado elegida para consagrarle este justo tributo de admiración y simpatía; fué el drama es rito en los días de la decadencia con el título *Perdón por una mala vida*. A nuestro juicio, y dejando a salvo el mérito innegable de la intención, podía haberse elegido para el objeto una obra creada por

50 rs. par les mas cheros (AQ)